ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	Prestacion de servicios profesionales especializados en la Subsecretaría de poblaciones y etnias de la Secretaría de Bienestar Social, en el marco del proyecto denominado implementacion de la atencion integral a las personas mayores de Santiago de Cali. BP - 26002661.
Valor del contrato:	CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($43.374.000)
Organismo:	Secretaría de Bienestar Social

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Título profesional y Título de posgrado
Experiencia	Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional
Tarjeta Profesional	No Aplica

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	LUISA FERNANDA BENITEZ CAJIAO
Identificación:	1.107.038.120 de Cali

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Acredita titulo como Gerontologa, Especialista en Gerencia en Servicios de Salud	X
Experiencia	Acredita Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional	X
Tarjeta profesional	N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato.	SI	X	NO	

Verificado por:

Firmado electrónicamente	*Firmado electrónicamente*
VANESSA VICTORIA CASTAÑO Cargo: Profesional Contratista	FLAVIO JOSE CARABALI ERAZO Cargo: SUBSECRETARIO DE POBLACIONES Y ETNIAS

Proyecto: Luisa María Quintero Castrillo – Abogada Contratista
Revisó: María Teresa Rodríguez Zúñiga – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.